

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO, DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P, en la Sala de Juntas de la Dirección de Pensiones del Estado, ubicada en la Calle de Francisco I. Madero #365 esquina con Independencia, Colonia Centro en esta ciudad Capital, y siendo las 11:00 horas, del día 27 de agosto del año 2024, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, a efecto de llevar a cabo la Sesión extraordinaria, a la cual fueron convocados por su Presidenta, con el fin de desahogar el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal para la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis sobre la petición presentada por la Subdirección de Préstamos a Corto Plazo y Tesorería, solicita al comité de transparencia con fundamento en el artículo 155 de la LTAIPESLP, cambio de modalidad de entrega de información a solicitud de acceso con número de folio 240468324000029, toda vez que la misma requiere análisis para determinar si contiene información confidencial consistente en datos personales o de reserva.
4. Análisis sobre la petición presentada por la Subdirección Jurídica Pensionados y Préstamos Hipotecarios, solicita al Comité de Transparencia, con fundamento en el artículo 158 de la LTAIPESLP, declaratoria de notoria incompetencia a solicitud de acceso a la información con número de folio 240468324000031, toda vez que no es competencia de la Dirección de Pensiones del Estado generar la información solicitada.
5. asuntos generales.

Por lo que toca al punto 1 del Orden del Día, la Secretaria Técnica procedió a tomar la lista de asistencia correspondiente encontrándose presentes los servidores públicos: Lic. Gregoria Martínez Onofre en su carácter de Presidenta, C.P Magally Toro Ortiz en su carácter de Secretaria Técnica, L.E. Jorge Siller Azuara en su carácter de Coordinador del Comité, ISC. Salvador Martínez Zepeda en su carácter de Vocal, y la LB. Marcela López Sánchez en su carácter de Vocal, por lo que se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

Por lo que toca al punto 2 del Orden del Día, la Presidenta puso a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día. En acuerdo quedo aprobado por mayoría de votos.

Por lo que toca al punto 3 del Orden del Día, la Presidenta presentó y puso a consideración de los integrantes del Comité la solicitud presentada por la Subdirección de Préstamos a Corto Plazo y Tesorería, solicita al comité de transparencia con fundamento en los artículos 52 fracción II, 62, 149, 153, 155 y 165 de la LTAIPESL, cambio de modalidad de entrega de información a solicitud de acceso con número de folio 240468324000029, toda vez que la misma requiere análisis para determinar si contiene información confidencial consistente en datos personales o de reserva. Quedando aprobada por mayoría de votos.

Por lo que toca al punto 4 del Orden del Día, la Presidenta presentó y puso a consideración de los integrantes del Comité la petición presentada por la Subdirección Jurídica Pensionados y Préstamos Hipotecarios, solicita al comité de transparencia en materia de declaratoria de notoria incompetencia a solicitud de acceso a la información con número de folio 240468324000031, toda vez que no es competencia de la Dirección de Pensiones del Estado generar la información solicitada. Quedando aprobada por mayoría de votos.


Por lo que toca al punto 5 del Orden del Día, la Presidenta preguntó a la Secretaria Técnica, si se contaba con asuntos generales agendados, informado que no se tenían asuntos para desahogar.


Por último, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por mayoría de votos el acta de la sesión, firmándose al calce para los efectos legales a que haya lugar.

Se da por concluida la sesión siendo las 11:30 horas, del día 27 de agosto del año 2024, dándose por enterados los aquí presentes de los acuerdos y resoluciones aquí aprobadas.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO**

  
GREGORIA MARTÍNEZ ZÚÑIGA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ

  
C.P. MAGALLY TORO ORTIZ  
SECRETARIA TÉCNICA

  
JORGE SILLER AZUARA  
COORDINADOR DEL COMITÉ

  
SALVADOR MARTÍNEZ ZEPEDA  
VOCAL

  
MARCELA LÓPEZ SÁNCHEZ  
VOCAL